



Cronología

2018

10 de agosto: El diario La Nación de la ciudad de Buenos Aires confirma que hay tumbas mal identificadas en el cementerio argentino de Darwin, lo que había adelantado el mismo diario en su edición del 2 de julio cuando publicó que una persona particular había promovido una acción penal que recibió el apoyo de las secretarías de Derechos Humanos de distintas provincias. Finalmente, el cotejo de ADN habría demostrado que el soldado Héctor Walter Aguirre no estaba enterrado en la tumba que llevaba su nombre y la de tres personas más, sino en una que tenía una placa con la inscripción "Soldado argentino solo conocido por Dios". La sospecha se extiende a cinco sepulturas más que llevan el nombre de doce personas que aparentemente no serían las que yacen allí.

27 de agosto: En un informe enviado al Observatorio Malvinas de Tierra del Fuego la cancillería argentina omite mencionar el Comunicado Conjunto de los vicecancilleres de la República Argentina y el Reino Unido del 13 de septiembre de 2016 y los acuerdos que se estarían negociando con la diplomacia británica en materia de seguridad, hidrocarburos y pesca, en cumplimiento de los establecido en el apartado del Atlántico Sur del mismo.

30 de agosto: La agencia MercoPress: Noticias del Atlántico Sur publica que el astillero Nodosa Shipyard de Mani, en Galicia, ha procedido a la entrega del arrastrero congelador "Argos Ciés CC:288", buque que desplaza 1.998 toneladas y estará destinado a la captura de calamar y pota en el Atlántico Sur.

6 de septiembre: Se realizó en el Palacio San Martín el lanzamiento de la "Base de Datos COPLA", la cual permitirá a partir de ahora el acceso, visualización e identificación de toda la información del límite exterior de la plataforma continental argentina. La misma estará disponible a partir de la fecha en versión digital www.plataformaargentina.gob.ar. Coincidentemente, se presentó de manera oficial un sello postal del Correo Argentino alusivo al límite exterior de la Plataforma Continental Argentina.

6 de septiembre: Un grupo de Veteranos de Guerra de Malvinas hicieron una manifestación de rechazo frente al "escritorio de las Falklands Islands" del pabellón de la Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Agro-Industrial y Comercial de Montevideo.

6 de septiembre: El buque de la Armada Argentina Puerto Deseado se acercó a la zona marítima alrededor del archipiélago de las Islas Malvinas controlada por los británicos -unos 40 kilómetros de las islas- siendo interceptado por un navío del Reino Unido. Sin embargo, fuentes de la Armada aclararon que la nave se alejaba de una tormenta y se había contactado para dar aviso a las autoridades británicas y que no se habían desconectado sus sistemas para impedir ser detectada.

10 de septiembre: El diario Clarín de la ciudad de Buenos Aires publica la noticia que el Reino Unido decidió realizar un segundo informe de los cuerpos de argentinos muertos en la guerra de 1982 que

fueron encontrados en Malvinas entre 1983 y 2004 y decidió que se el mismo Geoffrey Cardozo, el ex capitán del ejército de ese país que realizó los primeros enterramientos de los restos de argentinos de 1983 en el cementerio de Darwin quien esté a cargo de este trabajo. Esto se debe a la aparición de algunos errores sobre la identidad de las tumbas cometidos cuando se hizo el primer enterramiento que generaron fallas e inexactitudes en los registros, lo que fuera oportunamente denunciado por la historiadora cordobesa Alicia Panero. La primera operación de Cardozo para re-enterrar los cadáveres de los muertos argentinos en Darwin duró 33 días entre enero y febrero de 1983 y actualmente se descubrieron numerosos errores de identificación y tumbas colectivas.

13 de septiembre: El secretario de Estado para la Cuestión Malvinas de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Jorge Arguello, analizó el estado de esta cuestión a dos años de la firma del acuerdo Foradori Duncan expresando que sus pobres resultados demuestran otra vez el alto costo de postergar el asunto central de la soberanía en las negociaciones sobre las islas y demandó, por razones jurídicas, la intervención del Congreso Nacional en la revisión de lo que es, en su entender, un tratado internacional.

13 de septiembre: La cancillería argentina emitió una Información de Prensa por la que expresa que la embajada argentina en la República Oriental del Uruguay había manifestado la disconformidad de nuestro país por la inclusión de un "escritorio" de las Islas Malvinas dentro del pabellón británico de la Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional Agro-Industrial y Comercial que se desarrolló en la ciudad de Montevideo entre los días 5 y 6 de septiembre. Afirmando que "cabe precisar que esta participación no se enmarca en el espíritu de acciones positivas que la Argentina promueve desde 2015 con miras a fortalecer la vinculación bilateral en temas de cooperación y desarrollo con el Reino Unido".

15 de septiembre: Buques de Noruega, Chile y Nueva Zelanda obtuvieron autorización del gobierno del Reino Unido para pescar en la zona de 200 millas cuadradas alrededor del archipiélago de las Islas Georgias del Sur.

25 de septiembre: El presidente argentino Mauricio Macri hizo una referencia al reclamo argentino por la soberanía de las Islas Malvinas, calificándolo de imprescriptible e indeclinable, al finalizar su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

27 de septiembre: La declaración ministerial de la reunión del G 77 + China realizada en la ciudad de Nueva York incluyó nuevamente una referencia al diferendo argentino británico sobre las Islas Malvinas.

1 de octubre: Se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina el Decreto 872/2018 del Poder Ejecutivo Nacional por el cual se convocó a un concurso público internacional para la exploración y explotación de hidrocarburos en un área de 200.841 km², esto es más del 3% de la Plataforma Continental Argentina, entre ellas la Cuenca de Malvinas Oeste, pegada a las Islas Malvinas, clave de la disputa por la soberanía de las islas. En dicha cuenca se abrirán a concurso 18 áreas por 86.381 km². En todos los casos se asegura a las empresas contratos conteniendo "cláusulas que establecen la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales arbitrales internacionales con sede en un Estado que sea parte de la Convención sobre el Reconocimiento y Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras". Por lo tanto el "Estado sede" de una eventual disputa podría ser el propio Reino Unido. No existe en el Decreto 872 ninguna excepción a nivel de compañías concursantes en cuanto a su país de origen, tanto para los permisos de exploración como para las concesiones de explotación. Mucho menos se menciona prohibición alguna a las firmas que ya operan ilegal e ilegítimamente al norte de las Islas Malvinas amparadas por Londres.

8 de octubre: El medio periodístico Infobae publica la noticia que la Argentina volvería a adquirir equipamiento militar y repuestos en Gran Bretaña para las Fuerzas Armadas, entre ellos una rueda lenta para el ARA Heroína y repuestos Rolls Royce para los motores de los aviones. Con respecto a este tema

el ministro de Estado para Europa y las Américas del Reino Unido, el vicescanciller Alan Duncan, indicó en un comunicado: "Nuestra posición general ahora será continuar rechazando las licencias para la exportación y el comercio de bienes juzgados para mejorar la capacidad militar argentina. Sin embargo, cuando ya no se dispone de equipos de igual a igual, podemos otorgar licencias cuando consideremos que no son perjudiciales para los intereses de defensa y seguridad del Reino Unido". Desde el gobierno argentino aclararon especialmente que la compra de repuestos y adquisición de material para equipamiento militar a Gran Bretaña "no implicará bajo ningún aspecto renunciar al reclamo histórico de soberanía argentina sobre las Islas Malvinas". Así, tanto en el ministerio de Defensa como en la Cancillería aclararon que este tema correrá por cuerdas separadas de las mejoras en la relación bilateral que ambas administraciones están llevando adelante.

9 de octubre: El gobierno argentino presentó una nota de protesta ante la embajada del Reino Unido en Buenos Aires por la futura realización de maniobras militares de las tropas de ocupación de las Islas Malvinas y advirtió que las denunciaría ante la Secretaría General de la ONU y la Organización Marítima Internacional.

12 de octubre: La Secretaría de Derechos Humanos informó que se habría identificado el cuerpo de otro combatiente argentino enterrado en Malvinas, tratándose de Mario Luna, que era cabo de la Policía Militar y fue abatido durante la batalla de Pradera del Ganso del 28 de mayo de 1982, a quien le fuera otorgada post mortem la Cruz de la Nación Argentina al Valor en Combate y una escuela lleva su nombre en su pueblo natal, Pozo del Castaño (en la provincia de Santiago del Estero), para recordarlo y rendirle homenaje permanente.

18 de octubre: El gobierno colonial de las Islas Malvinas y las embajadas británicas en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay organizaron un concurso para estudiantes de estos países, que consistió en contestar la pregunta: "Por qué me gustaría conocer a mis vecinos de las Islas Malvinas" (en la versión original dice "Falklands Islands") y quienes mejor respondieran de esos países sería premiado con un viaje de una semana a las islas durante el mes de febrero de 2019. En la Argentina fue elegido Nicolás Aguilar, que tiene 24 años y cursa el último año de la licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional de Rosario. En total, unos 300 estudiantes enviaron su video con el objetivo de viajar a Malvinas. La Universidad Nacional de Rosario no se ha expedido sobre el tema.

19 de octubre: La ex embajadora argentina en Londres Alicia Castro, criticó a la gobernadora de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Rosana Bertone, por no haber expresado aún su rechazo al acuerdo Foradori-Duncan y otros casos en que a su entender el gobierno nacional ha invisibilizado la Cuestión de las Islas Malvinas. Algunos funcionarios del gabinete provincial salieron a responder sus mensajes.

20 de octubre: Los dos alumnos de la Universidad de Buenos Aires que habían sido preseleccionados durante el concurso que el gobierno colonial de las Islas Malvinas y las embajadas británicas en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay organizaron con el lema "Por qué me gustaría conocer a mis vecinos de las Islas Malvinas" (en la versión original dice "Falklands Islands") recibieron la interpelación del rector, Alberto Barbieri, pidiéndoles que aclaren que competían a título personal y no como estudiantes de la UBA.

20 de octubre: Se conoció la siguiente resolución del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires: "El Consejo Superior de la UBA resuelve hacer saber a los alumnos Ricardo Etcheverry Romero y Penélope Newberry que su participación en la mencionada competición es a título personal y que no cuentan con el patrocinio ni la autorización de la Universidad de Buenos Aires, solicitándoles que se abstengan de invocar su condición de estudiantes de esta Casa de Estudios", además detalla que "la competición se encuentra co-patrocinada por el ilegítimo gobierno de las Islas Malvinas", que "La Universidad de Buenos Aires no patrocina ni ha autorizado el uso de su nombre y sigla en relación a la referida competición", que "la Cuestión Malvinas es una política de Estado consagrada en la Disposición

Transitoria Primera de la Constitución Nacional", y que el Consejo sostiene "la legítima e imprescriptible soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, rechazando vehementemente toda acción colonialista que intente violentar el ejercicio pleno de tales derechos y aspiraciones. Por ello deviene necesario repudiar la citada competición universitaria y exigir a la Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la República Argentina que elimine de comunicados y páginas web toda referencia a la Universidad de Buenos Aires con relación a esta competición".

23 de octubre: Información publicada por la NASA producto de un proyecto de estudio del hielo presente en la Tierra y las conexiones entre las regiones polares y el cambio climático da cuenta del descubrimiento en la Antártida de una extraña plaqueta de hielo perfectamente cuadrada de aproximadamente un kilómetro de longitud, cuyos ángulos de 90° ha dejado perplejos a los científicos, ya que no parece una formación natural: se trataría de un glaciar tubular.

24 de octubre: Se reunieron en Londres el canciller argentino Jorge Faurie y su par británico Jeremy Hunt, resaltando ambos que la mejora de la relación bilateral es un potencial para ampliar oportunidades en beneficio recíproco. Posteriormente el diplomático argentino contó que hicieron "un repaso sobre como están las relaciones argentino-británicas desde que asumió el presidente Macri, expresando que hoy la agenda bilateral está en términos de crear confianza: tiene que ver con la integración económica, comercial y la participación de las inversiones británicas en las oportunidades que ofrece la República Argentina en materia de energía, infraestructura, minería, turismo y en el sector agropecuario", agregando que "el Reino Unido ofrece oportunidades importantes de comercio para todos los países del Mercosur" y que se debe analizar en qué "condiciones va a terminar la salida de Londres de la Unión Europea". Entre otros temas se habría programado el viaje de científicos del INIDEP a Londres para revitalizar el mandato de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur.

25 de octubre: Posteriormente la prensa británica publicó una entrevista al canciller argentino durante la cual Faurie se habría referido a los habitantes de las Islas Malvinas como a "un pueblo". Lo que al regresar a la República Argentina fue desmentido por el funcionario, diciendo que en realidad había utilizado la palabra "population", para referirse a la población isleña, y que la misma había sido mal traducida por la prensa argentina.

26 de octubre: La primer ministra británica Theresa May advirtió al canciller argentino, de visita en Londres, que "no hay posibilidad de que cambie el estatus de las Islas Malvinas a posteriori del Brexit".

28 de octubre: El diario Clarín de la ciudad de Buenos Aires publica que los kelpers están muy entusiasmados con la posibilidad que la República Argentina acepte un nuevo vuelo desde el continente sudamericano a las Islas Malvinas y que aceptarían que el mismo hiciera alguna escala dos veces por mes en un aeropuerto de nuestro país.

29 de octubre: Algunos legisladores de la oposición manifestaron su intención de pedir el juicio político del canciller Jorge Faurie por la política del gobierno nacional en relación a la problemática del Atlántico Sur, quien luego de ciertos circunloquios volvió a considerar "pueblo" a los habitantes de la colonia británica de las Islas Malvinas ante la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la Nación. Lo dicho expresamente por Faurie fue lo siguiente: "en el entendimiento que el pueblo que está acá" (por los argentinos) y el pueblo que está allá" (por los habitantes de las Islas Malvinas). Existe registro filmico de estas declaraciones.

30 de octubre: En la fecha ingresó en la Secretaría General de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal una denuncia por Violación de los Deberes de Funcionario Público y Traición a la Patria promovida por la Confederación de Combatientes de Malvinas de la República Argentina contra el canciller Jorge Faurie, fundada en los artículos 248 y 214 y ss. y

concordantes del Código Penal argentino, la cual tramita por la CPP 18.594/18, resultando adjudicada al Juez Federal Daniel Rafecas.

14 y 15 de noviembre: Durante estos días se reunió en Londres el Subcomité Científico de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur establecida por la Declaración Conjunta del 28 de noviembre de 1990, con la participación de funcionarios y científicos de la República Argentina y el Reino Unido. Ambas delegaciones continuaron el diálogo iniciado en mayo de 2018 en Buenos Aires, sobre temas que consideraron de interés mutuo en materia de cooperación científica para la conservación de los recursos pesqueros en el Atlántico Sur, con el objeto de alcanzar un estudio integral de las pesquerías, en el marco de las medidas de conservación. Las discusiones se centraron en los mecanismos de intercambio de datos y en la realización de cruceros científicos conjuntos.

16 y 17 de noviembre: La XXVI Cumbre Iberoamericana reunida en la ciudad de Antigua (Guatemala) emitió un comunicado especial sobre la Cuestión Malvinas a pedido de la delegación argentina.

18 de noviembre: Después de 150 años fue puesta en venta la isla Pebble, integrante del archipiélago de las Islas Malvinas, ya que sus propietarios alegan que "no pueden gestionarla desde el Reino Unido". Ubicada en la esquina noroeste superior, Pebble Island es la tercera isla costera más grande del archipiélago, en la misma habitan cinco especies diferentes de pingüinos, 42 especies de aves, delfines, lobos marinos y ballenas. La isla alberga también resto de las batallas de 1982, incluida una Cruz de Coventry en homenaje a aquellos que perdieron la vida en el HMS Coventry, un destructor de la Marina Real Británica que fue hundido por aeronaves argentinas.

21 de noviembre: El diario La Nación de la ciudad de Buenos Aires publica la noticia que la República Argentina y el Reino Unido se preparan para anunciar un nuevo vuelo desde el continente sudamericano a las Islas Malvinas.

23 de noviembre: Funcionarios del gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el intendente de la ciudad de Río Grande, Gustavo Melella, criticaron el acuerdo ente la Argentina y el Reino Unido para autorizar un nuevo vuelo comercial a las Islas Malvinas desde San Pablo (Brasil) con una escala mensual en Córdoba, y operado por la empresa LATAM, expresando que el mismo "facilitaría las relaciones comerciales del ilegítimo gobierno isleño".

26 de noviembre: El diario Clarín de la ciudad de Buenos Aires publica que Transport for London, un organismo estatal británico que maneja todo el transporte de esta ciudad, estaría interesado en administrar los subterráneos de la ciudad de Buenos Aires.

27 de noviembre: La autoridad colonial de las Islas Malvinas se adelantó nuevamente a los hechos y confirmó oficialmente que el segundo vuelo entre las islas y Sudamérica hará la ruta San Pablo-Monte Agradable y tendrá una escala mensual en la ciudad de Córdoba. Dicho vuelo sería operado por la empresa LATAM, la misma que tiene actualmente a cargo el vuelo que existe desde Chile y hace escala en Río Gallegos.

27 de noviembre: Un rato después de la información difundida por la autoridad colonial de las Islas Malvinas la cancillería argentina emitió un comunicado confirmando la noticia. Luego se supo que el gobierno argentino había decidido mantener en reserva este acuerdo para poder difundirlo el viernes 30 de noviembre, luego del programado encuentro del presidente Macri con la primer ministra británica Theresa May, durante la reunión del G 20 a realizar en la ciudad de Buenos Aires.

30 de noviembre: Mauricio Macri se reunió con Theresa May en el marco de la reunión del G-20 en la ciudad de Buenos Aires y acordaron profundizar la relación entre el Reino Unido y el Mercosur. El presidente argentino agradeció el apoyo del Reino Unido en la OCDE y le pidió participación de inversiones británicas en energía y minería. A su vez, la premier británica agradeció la invitación y destacó las reformas económicas argentinas, además de considerar que "este es un primer encuentro

para seguir generando relaciones a futuro". También agradeció el nuevo vuelo mensual entre San Pablo y Malvinas, ruta a operar por la empresa LATAM. En la declaración oficial que dió a conocer el gobierno británico, se destacó: "los líderes le dieron la bienvenida a una nueva conexión aérea entre las Falklands y San Pablo vía Córdoba, algo que demuestra el significativo proceso que se está construyendo en nuestra relación".

3 de diciembre: El Consejo Asesor Observatorio Malvinas de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur aprobó por unanimidad una propuesta de Proyecto de Ley, para que todo "tratado, pacto, convenio, comunicados conjuntos, adhesión, denuncia o cualquier otro instrumento relacionado a las Islas Malvinas" deba contar con el dictámen favorable del Congreso de la Nación antes de ser ratificado. De este modo, todo documento que suscriba la cancillería sobre la Cuestión Malvinas tendrá pena de nulidad absoluta si no es aprobado por el Observatorio Parlamentario sobre la Cuestión Malvinas de la Cámara de Diputados de la Nación y de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto del Senado de la Nación. Esta iniciativa dió lugar al denominado Proyecto de Ley Malvinas.

13 de diciembre: El congreso de la República Argentina creó las áreas marinas protegidas "Namuncurá - Banco Burdwood II", al este de la Isla de los Estados, y "Yaganes", en Tierra del Fuego, con lo que cubre el 9,5 % de su superficie marítima denominada como zona protegida: se trata de áreas de gran importancia biológica y ecológica que contribuirán a la preservación de especies y a la actividad pesquera.

14 de diciembre: El Astillero Río Santiago entregó a la Armada el buque patrullero ARA King tras una reparación de mediana vida realizada en la constructora naval de Ensenada. Se trata de un barco construido totalmente en el Astillero Río Santiago en 1943 y que había ingresado en mayo de 2015 para ser sometido a reparaciones y mantenimiento de rutina, y que tras una reparación de media vida, fue entregado nuevamente para integrar la escuadrilla Ríos de la Armada Argentina. De las reparaciones de la patrulla participaron alrededor de 300 trabajadores.

17 de diciembre: La prensa argentina publica que desde su cuenta de Twitter el embajador argentino en Londres, Renato Carlos Sersale di Cerisano se refirió a los funcionarios coloniales de las Islas Malvinas como las "máximas autoridades de las Islas", cargo que le corresponde a la gobernadora de la provincia argentina de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. La referencia concreta habría sido la siguiente: "Eduardo Eurnekian fue recibido por las máximas autoridades de las Islas". La ex embajadora argentina en Londres, Alicia Castro, denunció y criticó al diplomático argentino por estas expresiones.

17 de diciembre: La senadora nacional por la provincia de Río Negro, Magdalena Odarda, pidió vía Twitter la renuncia del embajador argentino en Londres Renato Carlos Sersale di Cerisano luego que por la misma red social el funcionario se refiriera a los británicos designados por la corona para administrar las Islas Malvinas como: "las máximas autoridades de las islas".

17 de diciembre: La diputada nacional oficialista Elisa Carrió manifestó que el cuerpo debería interpelar al canciller Jorge Faurie por este grave episodio, afirmando que Sersale es un diplomático de carrera y tiene pleno conocimiento del significado simbólico que tienen las palabras que puede utilizar.

18 de diciembre: El Comunicado Conjunto de los Presidentes de Estados Partes y Estados Asociados del Mercosur reunidos en la ciudad uruguaya de Montevideo reiteró una vez más en su punto 22 que los mismos reafirman los términos de la "Declaración sobre las Malvinas" firmada en Potrero de Funes el 25 de junio de 1996.

18 de diciembre: Se presentó un proyecto de resolución en la Cámara de Diputados de la Nación por la cual el cuerpo expresa su más categórico rechazo y repudio a las expresiones del embajador argentino en el Reino Unido, Carlos Sersale, publicado en su cuenta de la red social Twitter en la que se refiere a los funcionarios de la colonia británica de las Islas Malvinas con los que había estado reunido como "las máximas autoridades de las islas". Asimismo solicita su inmediata retractación pública y una categórica

ratificación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ajustada a la histórica posición de la República Argentina respecto de la competencia de las legítimas autoridades argentinas tanto en lo estrictamente federal como de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Asimismo, dispone la citación del embajador para que comparezca ante la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Diputados de la Nación solicitando al ministro de Relaciones Exteriores y Culto arbitre las acciones necesarias para hacer efectiva tal citación, con urgencia, la que dictaminará sobre su conducta y situación como embajador en el Reino Unido. Requiere además al ministerio de Relaciones Exteriores y Culto una declaración oficial acerca de la ratificación que las únicas autoridades reconocidas por el Estado argentino en las Islas Malvinas son las que establece la ley 23.775 conforme a lo dispuesto en los arts. 15 y 67 inc. 14 de la Constitución de la Nación Argentina, así como el reconocimiento que el archipiélago es parte de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Finalmente, el cuerpo ratifica ineludiblemente la vigencia de la disposición transitoria primera de la Constitución Nacional.

19 de diciembre: El embajador argentino en Londres, Renato Carlos Sersale di Serisano recibió fuertes cuestionamientos durante una sesión en el Senado de la Nación donde el senador Fernando "Pino" Solanas presentó una moción de privilegio contra Sersale y aseguró que: "Las insólitas declaraciones del embajador Sersale afectan directamente a la Constitución Nacional y menoscaban a agravian a los tres poderes, este cuerpo no lo puede dejar pasar".

19 de diciembre: El gobierno argentino intenta dar por cerrada la polémica que generó un tuit del embajador argentino en el Reino Unido que reconocía a miembros de la autoridad colonial de las Islas Malvinas como "las máximas autoridades de las islas" en detrimento de la autoridad legítima de la gobernación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

20 de diciembre: En ese sentido el director del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) y ex vicecanciller de la Nación, Fernando Petrella, publicó un artículo de opinión en el medio Infobae descalificando el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados, tratándolo de "sobreactuación", y defendiendo el desempeño del embajador Carlos Sersale di Cerisano.

20 de diciembre: Con la partida del rompehielos ARA Almirante Irizar se inició hoy la Campaña Antártica de Verano 2018/2019 del Programa Antártico Argentino.

21 de diciembre: La cancillería lanzó una serie web sobre jóvenes científicos argentinos en la Antártida, dando a conocer algunas de las líneas de investigación que llevan a cabo los científicos del Instituto Antártico Argentino en conjunto con universidades y organismos de ciencia y tecnología, tanto en el ámbito nacional como internacional. Los primeros episodios versaron sobre el cambio climático, sus efectos y como se pueden remediar mediante métodos científicos.

21 de diciembre: La primer ministra británica, Theresa May, afirmó hoy en un mensaje de Navidad dirigido a los habitantes de las Islas Malvinas: "Si bien la relación entre nuestros gobiernos ha cambiado, les puedo asegurar que algo nunca cambiará: nuestro absoluto compromiso con el pueblo y la soberanía de las Islas Falklands. Simplemente no está para ser discutido"... "El 2019 traerá la continuación de trabajos en el Plan de las Islas, más conversaciones con la Argentina a propósito del Comunicado Conjunto de 2016"... "2018 ha sido un año apasionante para el pueblo de las Islas Falkland, uno que ha traído consigo nuevas caras, nuevas amistades y nuevas oportunidades". Y con respecto al nuevo vuelo negociado con el gobierno argentino que unirá las ciudades de San Pablo con el aeropuerto de Monte Agradable con una escala en la ciudad argentina de Córdoba, afirmó: "Se trata de un paso adelante que hará a las islas más accesibles que nunca a la vez que promoverá el desarrollo económico".

26 de diciembre: La Confederación de Combatientes de Malvinas de la República Argentina presentó una ampliación de la denuncia por traición a la Patria promovida contra el canciller Jorge Faurie el día 30 de octubre, incorporando a la misma en carácter de imputados al embajador argentino ante el Reino

Unido Renato Carlos Sersale di Cerisano y al presidente Mauricio Macri, en su carácter de encargado de las Relaciones Exteriores de la Nación. Simultáneamente se realizó un acto espontáneo frente a los Tribunales Federales de Comodoro Py durante el cual hablaron el presidente de la Confederación de Combatientes de Malvinas, Rubén Rada, y su asesor letrado, VGM Walter Alejandro Di Giuseppe, quienes agradecieron expresamente la presencia del Juez Federal Ariel Lijo.

28 de diciembre: Roger Spink, perteneciente a la Asamblea Legislativa de las Islas Malvinas y ex presidente de la Cámara de Comercio del archipiélago manifestó a la prensa de Buenos Aires que las sanciones económicas causaron "animosidad" contra la República Argentina, que nuestro país "debe dejar de mostrarse como una codiciosa potencia colonial", y defendió la existencia de la base militar de Monte Agradable. Asimismo confirmó que ya ha habido un intercambio de datos con las autoridades argentinas sobre los recursos pesqueros y que están programados cruceros científicos conjuntos durante el año próximo. Afirmó también que mientras exista la cláusula transitoria primera de la Constitución Argentina no tiene mucho sentido reunirse con nuestro país para tratar de encontrar una solución a la disputa de soberanía.

2019

3 de enero: La cancillería argentina publicó la Información para la Prensa N° 001/19 mediante la cual recuerda la usurpación británica del archipiélago de las Islas Malvinas hace 186 años, la cláusula transitoria primera de la Constitución Nacional de 1994, las resoluciones de las Naciones Unidas reconociendo la existencia del conflicto de soberanía, el apoyo de los países de la región a la República Argentina tanto bilateralmente o a través de distintos foros regionales, que el gobierno argentino ha manifestado su disposición a reanudar negociaciones que permitan encontrar una solución a esta disputa de soberanía y reitera su voluntad de seguir trabajando en la construcción de un clima propicio para que ello suceda.

3 de enero: El presidente de la Bolivia, Evo Morales Ayma, publicó en su cuenta personal el siguiente mensaje: "Un día como hoy, en 1833, Gran Bretaña inició la usurpación y posesión injusta de las Islas Malvinas, con la entrada de la corbeta Clío en Puerto Soledad y la expulsión forzada de la administración argentina. Acompañamos la reivindicación de pueblo argentino para recuperar ese territorio. A diferencia del presidente boliviano, el economista argentino José Luis Espert -precandidato presidencial 2019- había manifestado hacía un tiempo (19 SEP 16): "Las Malvinas no son argentinas. Las perdimos en la guerra. Basta de nacionalismos. Bien por Macri tratando que den plata acordando con UK".

7 de enero: La prensa fueguina denunció que en los ingresos del Hotel Arakur de la ciudad de Ushuaia se expone un gran banner de la agencia turística inglesa "Poseidón Expeditions" que promociona viajes a Malvinas llamándolas "Falklands Islands". Cabe recordar que en la ciudad de Ushuaia existe una ordenanza municipal que establece que "toda publicidad o aviso en el que se nombre a las Islas Malvinas, se lo debe hacer con la denominación en castellano, sin importar el idioma en que esté escrito".

14 de enero: El velero "Galileo" de la Fundación Malvinas Argentinas, que ya en febrero de 2017 realizó una travesía para homenajear en alta mar a los fallecidos en el crucero General Belgrano y sumó a su misión el transporte de la imagen de "Nuestra Señora de Malvinas", bendecida por el Papa Francisco, zarpó desde el puerto de Bahía Blanca con destino al faro del Fin del Mundo donde sus cinco tripulantes se proponen inaugurar una biblioteca y rendir homenaje a las víctimas del submarino ARA San Juan. Andrés Antonini, quien se desempeña en la Armada Argentina y es el armador del proyecto, dueño del barco y ex combatiente de Malvinas, expresó que tras una escala en Ushuaia los tripulantes navegarán hasta el faro del Fin del Mundo para inaugurar la biblioteca "Héroes de Malvinas" y asistir a una misa por la tripulación del submarino ARA San Juan que será oficiada por un capellán.

1 de febrero: En la fecha zarpó el buque de investigación Victor Angelescu del INIDEP para hacer un estudio del stock, la disponibilidad, migración, etc. del calamar en el Atlántico Sur, participando dos investigadores británicos junto con la dotación de científicos argentinos. El buque es conducido por personal de la Prefectura Naval Argentina.

2 de febrero: La NASA alertó sobre un glaciar que se derrite muy rápidamente en la Antártida. Se trata del Thwaites y ya tiene un agujero de 40 kms. cuadrados y 300 metros de altura, existiendo temor por lo que pueda ocasionar ya que es actualmente el responsable del 4 % del aumento del nivel del mar.

5 de febrero: Un día como hoy hace 189 años -el 5 de febrero de 1830- nacía Matilde Malvinas Vernet y Saenz, primera isleña argentina, hija del comandante político y militar de las Islas Malvinas, Don Luis Vernet y de su esposa María Saenz Pérez.

10 de febrero: El embajador británico en Buenos Aires, Mark Kent, sostuvo en una entrevista que publicó el diario Clarín de la ciudad de Buenos Aires, que el derecho de autodeterminación de los isleños en Malvinas debe "ser apoyado", que la pesca ilegal en el Atlántico Sur es una amenaza tanto para los kelpers como para los argentinos y que, de no trabajar juntos "no va a haber más pesca en los océanos". Expresó asimismo que tenemos que mantener una relación diplomática más moderna, obviando las notas diplomáticas de protesta y buscando soluciones, entendiendo que en las negociaciones lo importante son los "intereses"

10 de febrero: La provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur manifestó su repudio a un posible acuerdo de pesca con el Reino Unido en la zona económica exclusiva de la República Argentina propuesto recientemente por el embajador británico en Buenos Aires Mark Kent.

11 de febrero: Un avión DH6 Twin Otter de la Fuerza Aérea Argentina unió por primera vez por medio aéreo la base antártica Marambio con la base Belgrano II, la más austral de la República Argentina, en un vuelo considerado histórico denominado "Operación Polar"

20 de febrero: Un grupo de diputados oficialistas que integran el Observatorio Parlamentario Cuestión Malvinas liderados por la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la Nación, Cornelia Schmidt Lieberman, manifestó que estaría dispuesto a viajar próximamente a las islas como una forma de avanzar en un vínculo de diálogo con los isleños, pero como condición esencial para hacerlo, requirió de Gran Bretaña que a su llegada a Puerto Argentino los kelpers no les sellen el pasaporte. Así se lo plantearon al embajador británico Mark Kent, ya que consideran que el valor simbólico de permitir el sellado del pasaporte sería "una suerte de resignación al reclamo de soberanía". El embajador Kent se mostró favorable a la idea del viaje de los legisladores pero dijo que no está en condiciones de hacer lugar al reclamo de los legisladores ya que el sello del pasaporte lo hacen incluso a los británicos que ingresan a Malvinas. Los casos más recientes fueron los del senador Julio Cobos que viajó hace dos años a Malvinas y el del Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Claudio Avruj, quienes aceptaron que las autoridades isleñas les sellaran el pasaporte con la leyenda "Falklands Islands".

21 de febrero: Los diputados del Observatorio Malvinas enviaron una carta al presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, para pedir que la secretaría general del Consejo Europeo incluya una nota al pie en la Enmienda de Regulación de la Unión Europea para que se identifique al archipiélago de las Islas Malvinas en los mismos términos que Gibraltar, como una colonia británica.

22 de febrero: Se conmemora en nuestro país el Día de la Antártida Argentina.

28 de febrero: Veteranos de Guerra de Malvinas representantes de 21 provincias argentinas aprobaron por unanimidad su adhesión a la Ley Malvinas, luego de escuchar su explicación en una reunión realizada en la ciudad de Ushuaia.

2 de marzo: La Prefectura Naval Argentina (PNA) persiguió a la madrugada a un buque de bandera china que pescaba ilegalmente en la Zona Económica Exclusiva de la República Argentina pero la embarcación logró fugarse, por lo que fue solicitada su captura internacional.

5 de marzo: Integrantes de las Fuerzas Armadas Argentinas rescataron una dotación de 13 científicos de la República Checa que se encontraba varada en la Antártida bajo adversas condiciones meteorológicas. El operativo estuvo a cargo del Comando Conjunto Antártico que recibió la solicitud de rescate de parte de la dotación científica de la República Checa "Joham Gregor Menderl".

6 de marzo: Los gobiernos de la República Argentina y la República de Chile concluyeron con éxito la Tercera Inspección Conjunta Argentino-Chilena de bases extranjeras en la Antártida.

7 de marzo: Representantes de la Unión Malvinizadora Argentina (UMA) solicitaron a las autoridades de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur una queja formal a la conocida revista Forbes por exponer un mapa que supuestamente representa el territorio argentino, donde no solo olvida las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y la Antártida, sino también la Isla Grande de Tierra del Fuego, es decir, la totalidad de la provincia.

8 de marzo: Se conmemora el 51° aniversario de la campaña en la que por primera vez científicas argentinas realizaron trabajo de campo en la Antártida. El año pasado, coincidiendo esta fecha con el Día Internacional de la Mujer y a instancias del Instituto Antártico Argentino y la Dirección Nacional del Antártico, el Servicio de Hidrografía Naval aprobó cuatro nuevos topónimos antárticos que llevan el nombre de las científicas que participaron en la Campaña Antártica Argentina de 1968, comprometiéndose la cancillería argentina a presentarlos oportunamente ante el SCAR.

13 de marzo: El canciller argentino Jorge Faurie recibió a los familiares de los soldados caídos que viajaron a las Islas Malvinas.

27 de marzo: El diario El Día de la ciudad de La Plata publica la noticia de que un ex combatiente argentino de la Guerra de Malvinas y sus compañeros fueron detenidos por dos días por las autoridades británicas de las islas por mostrar consignas Argentinas. Se trata de Luis Escobedo, oriundo de Santiago del Estero, quien luego de visitar el Cementerio Argentino de Darwin habría sido denunciado por un kelper que había llevado al lugar a un turista austríaco. El ex soldado comentó que la policía les sacó los pasaportes, los celulares, las cámaras fotográficas, la ropa y otros efectos personales, y los liberó 48 horas después luego de un prolongado interrogatorio.

1 de abril: Por la noche, comenzaron las vigiliyas que con los años se han extendido a toda la geografía del país, en recuerdo del 37° aniversario del desembarco argentino en las Islas Malvinas después de 148 años de usurpación británica.

2 de Abril: El presidente Mauricio Macri -como lo viene haciendo desde que asumiera la presidencia de la Nación Argentina- organizó una ceremonia austera y formal, invitando en esta oportunidad a la residencia de Olivos a los miembros de la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas que viajaron a las islas hace tres semanas en compañía del secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj, y enviando al acto central del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas que todos los años se realiza en la ciudad de Ushuaia a una funcionaria de segundo orden del ministerio de Defensa.

2 de abril: El diario La Nación, de la ciudad de Buenos Aires, publicó una entrevista realizada al titular de la Asamblea Legislativa de las Islas Malvinas, Barry Elsby, quien planteó el objetivo de "la creación de un acuerdo regional de pesca junto a la Argentina", no habiendo sido desmentida esta noticia por el gobierno nacional.

4 de abril: La Unión Europea calificó por primera vez a Gibraltar como "colonia de la corona británica" en un documento en el que se exime de visados a los habitantes del enclave colonial en caso de que el Brexit se produzca sin acuerdo. Es algo de enorme importancia política y simbólica sostuvo el secretario

de Estado español para la Unión Europea, Luis Marco Aguiriano: "Los ciudadanos de Gibraltar verán con naturalidad creciente que su futuro pasa más por España que por Gran Bretaña". Londres rechazó esa calificación diciendo que el peñón era "territorio británico de pleno derecho". Hasta ahora la Unión Europea hablaba del Peñón de Gibraltar como de un territorio "en el que existe una controversia entre España y el Reino Unido respecto de la soberanía". Ahora pasa a definirlo claramente como "colonia británica en territorio europeo". Esto implica un paso más hacia el argumento que defiende España, que reclama la soberanía del pequeño territorio de 32.000 habitantes, que cedió a Gran Bretaña hace más de dos siglos, como parte del Tratado de Utrech de 1713.

9 de abril: El miembro Académico del Observatorio Parlamentario sobre la Cuestión Malvinas de la Cámara de Diputados de la Nación y de la Asociación Argentina de Derecho Internacional, Armando Daniel Abruza, advirtió que "el establecimiento de una OROP generaría una situación jurídica y política inadmisibles, con resultados impredecibles para la República Argentina ya que legitimaría como Estado ribereño al ocupante ilegal de los archipiélagos australes en disputa, coadyuvando a su afianzamiento. Una situación de esa naturaleza no podría ser ignorada, aún si se formulan reservas de soberanía por parte del gobierno argentino en relación a la presencia británica ya que el Reino Unido o el pretendido gobierno colonial obtendrían el reconocimiento como tal por otros Estados de esa organización o partes en el arreglo subregional, dando lugar a un proceso difícilmente reversible".

9 de abril: La gobernadora de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Rosana Bertone y el secretario de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas de la provincia, Jorge Arguello, alertaron sobre la iniciativa británica de crear una OROP en el Atlántico Sur y presentaron una nota en la cancillería donde la provincia manifiesta su preocupación, ya que mediante este mecanismo se estaría reconociendo al Reino Unido como un país ribereño y enervando el reclamo argentino por la usurpación de los archipiélagos que ocupa ilegalmente desde hace 186 años, socavando la soberanía territorial y marítima de la República Argentina en el Atlántico Sur.

17 de abril: Se cumplen 68 años de la fundación del Instituto Antártico Argentino, primer instituto científico a nivel mundial dedicado exclusivamente a la investigación antártica, que se creara en 1951 para fortalecer la presencia científica argentina en el continente, iniciada en el año 1904.

19 de abril: La prensa española expresa su preocupación por las consecuencias económicas del "Brexit" ya que el mismo significaría una amenaza para los pescadores españoles que operan en Malvinas bajo licencias de pesca de la autoridad colonial británica. Simultáneamente el sitio web suizo swissinfo.ch en su versión española con anclaje en Chile trata el mismo tema y se refiere al archipiélago como "islas británicas reivindicadas por Argentina".

23 de abril: La prensa argentina denuncia que la petrolera británica Tullow ganó tres áreas en la cuenca Malvinas Oeste licitadas internacionalmente por el gobierno nacional. Asimismo que ni el Decreto 872 ni la resolución 65 de la Secretaría de Energía (portadora del pliego de Bases y Condiciones completo de la Ronda) se hace la más mínima excepción a nivel de compañías concursantes en cuanto a su país de origen, tanto para los permisos de exploración como para la concesiones de explotación. Mucho menos se menciona prohibición alguna a las compañías que ya operan ilegal e ilegítimamente al norte de las islas.

26 de abril: LATAM Airlines informó que está avanzado el proceso de habilitación y validación de la ruta entre San Pablo y las Islas Malvinas con escala en Córdoba. El gobierno colonial de las Islas Malvinas confirmó en forma simultánea que este segundo vuelo entre el archipiélago y el continente comenzaría a funcionar en el mes de noviembre del corriente año.

27 de abril: La prensa argentina publica una noticia difundida por el British Antarctic Survey según la cual la pérdida de hielo antártico habría sido la causa de la muerte de miles de pingüinos emperador, ya que

la fragilidad de la superficie provocó que las crías de la mayor colonia de estas aves marinas se ahogaran antes de poder desarrollar las condiciones para nadar.

29 de abril: El canciller Jorge Faurie presidió junto con el ministro de Defensa, Oscar Aguad, el acto de cierre de la Campaña Antártica de Verano de la República Argentina.

15 de mayo: Tras las gestiones de la gobernadora de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y senadores nacionales en defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas el canciller Jorge Faurie se vio obligado a aceptar ante la Comisión de Relaciones Internacionales del Senado de la Nación que el gobierno no avanzará en la creación de una Organización Regional de Ordenamiento Pesquero en el Atlántico Sur. Sin embargo, sorprendentemente, afirmó que la adjudicación de zonas para exploración de hidrocarburos a empresas británicas y/o empresas que en el pasado hayan intervenido en la exploración ilegal de la zona de las Islas Malvinas "no viola la ley 26.659 ni ninguna otra ley".

16 de mayo: La Legislatura de la provincia de Chubut aprobó sobre tablas y por unanimidad un proyecto de Declaración instando al Poder Ejecutivo Nacional a mantener la decisión de no ratificar el Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, adoptada en Nueva York el 4 de diciembre de 1995. Solicita al Congreso de la Nación la derogación de la Ley 25.290/2000 que aprueba este Acuerdo y no ha sido aún ratificada por el Poder Ejecutivo, fundamentado que la misma es violatoria de la cláusula transitoria primera de la Constitución Nacional. Dicha Declaración fue girada al Poder Ejecutivo Nacional, al Congreso de la Nación y a las Legislaturas de las Provincias de la República Argentina y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en el anexo documental de este Anuario se transcribe el texto completo de esta Declaración).

16 de mayo: Por resolución 276/2019 la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda aprobó el procedimiento realizado para el Concurso Público Internacional Costa Afuera N° 1 para la adjudicación de permisos de exploración en los términos de la ley 17.319 para la búsqueda de hidrocarburos en las áreas del ámbito Costa Afuera Nacional.

17 de mayo: El gobierno argentino dio a conocer las empresas ganadoras de las concesiones para la explotación de petróleo off shore en el mar argentino, entre ellas dos que habrían violado la ley 26.659 al haber realizado actividades hidrocarburíferas para los británicos en áreas usurpadas a la República Argentina, se trata de las firmas Equinor y Tullow. Mientras que la británica Tullow operó ilegalmente siete áreas ubicadas al sur de las Islas Malvinas, la noruega Equinor tiene dentro de su directorio a una ex asesora de la administración colonial isleña, que también trabajó para Tullow en la planificación del plan de desarrollo offshore. La gobernadora de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Rosana Bertone, presentó ante la justicia una acción de amparo para dejar sin efecto el acto de adjudicación de las áreas de exploración.

19 de mayo: El canciller argentino Jorge Faurie se refirió en FM La Isla a la relación con el Reino Unido durante el gobierno de Macri, la reciente concesión de exploraciones petroleras concedida a empresas británicas en la plataforma continental argentina, la discusión por la soberanía de las islas y la denominada Ley Malvinas, rechazando las acusaciones respecto de la entrega de los recursos naturales en zonas marítimas aledañas a las Islas Malvinas. Con respecto a la política actual expresó: "El gobierno del presidente Macri en el período que me ha tocado representar a la política exterior argentina, desde hace casi dos años, creo que hemos trabajado para superar una desconfianza histórica que quedó instalada por el conflicto de 1982 y que fue acentuada por una cantidad de medidas que se adoptaron en los años precedentes que no crearon ningún tipo de vínculo positivo con el Reino Unido", asegurando que "por eso se tomaron distintas áreas de trabajo como la cooperación de la conservación de los recursos pesqueros a través de la subcomisión de pesca, lo que se hizo en materia defensa para poder recrear confianza y al mismo tiempo permitir que las fuerzas armadas pudieran recibir equipamiento de

origen británico lo que fue felizmente superado. Tenemos cooperación antártica, hemos hecho muchos trabajos de intercambio en materia de ciencia y tecnología".

19 de mayo: La agencia Telam informa que la semana próxima viajará una nueva misión comercial público-privada argentina al Reino Unido que estará integrada por funcionarios, legisladores, empresarios y emprendedores, bajo el lema "Reino Unido-Argentina, socios en el crecimiento". El encuentro cuenta con el auspicio de la cancillería argentina, la embajada británica en Buenos Aires y la embajada argentina en Londres. Entre los objetivos de la misión se destacan el desarrollo de proyectos de inversión en el sector energético y el sector minero argentino, la posibilidad de atraer empresas británicas con tecnología y conocimiento para el desarrollo de proveedores en la cadena de valor de los distintos sectores, en especial a las grandes operadoras mineras; y captar el interés de empresas de petróleo, gas y energía con voluntad de participar de los proyectos de exploración y explotación planificados, incluyendo las energías renovables.

20 de mayo: Un grupo de legisladores de la provincia de Río Negro presentó en la legislatura provincial una declaración de "rechazo y repudio" a la adjudicación por el Poder Ejecutivo Nacional de áreas de exploración y explotación de hidrocarburos en la plataforma continental argentina a empresas británicas.

22 de mayo: La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución pidiéndole al Reino Unido que se retire en no más de seis meses de Chagos. La resolución de la Asamblea general respaldó una opinión de la Corte Internacional de Justicia que en el mes de febrero dictaminó que la descolonización no se completó de acuerdo al derecho internacional y entonces el archipiélago de Chagos forma parte integral de Mauricio. En su intervención por Chagos, el embajador argentino ante la ONU, Martín García Moritán subrayó que la Argentina tenía "un compromiso con la descolonización y también de solidaridad con un país que, al igual que nosotros, continúa siendo víctima del colonialismo. Fue por ello que votamos a favor de las resoluciones 2066 (XX), 2232 (XXI) y 2357 (XXII) y copatrocinamos la resolución 71/292 que solicitó a la Corte Internacional de Justicia la Opinión Consultiva sobre las consecuencias jurídicas de la separación del archipiélago de Chagos de Mauricio en 1965". El representante del Reino Unido, Matthey John Rycroft respondió al delegado argentino que su país no tiene dudas sobre la soberanía inglesa sobre las Malvinas y reiteró el derecho de los kelpers a la libre determinación, como así para determinar libremente su condición jurídica y perseguir su desarrollo económico y cultural.

22 de mayo: En su mensaje ante la Asamblea General, la representante del gobierno británico, Karen Pierce, dijo que el Reino Unido va a continuar en la zona y reiteró la postura de su país: que Chagos lleva bajo soberanía británica desde 1814 y nunca fue parte de Mauricio. Sin embargo, en el acuerdo de 1965 Londres se comprometió a "ceder" a Mauricio el archipiélago de Chagos cuando no fuese necesario para "fines de defensa". Pierce insistió en que esta situación no se ha dado, pues la base militar conjunta que el Reino Unido y EE.UU. han instalado en Diego García, la principal isla de Chagos, es "vital para combatir conflictos, terrorismo, drogas, crimen y piratería". Esta instalación militar es una de las principales que EE.UU. tiene en el Océano Índico y tiene capacidad para buques, submarinos y bombarderos, los cuales se utilizaron tanto en la invasión de Afganistán en 2001, como en la Irak de 2003, para lanzar ataques aéreos.

22 de mayo: El primer ministro de Mauricio, Pravid Kumar Jugnauth, subrayó ante la Asamblea General de las Naciones Unidas que su país está dispuesto a llegar a un acuerdo para mantener la base operativa a largo plazo.

24 de mayo: La Agencia Periódicos Patagónicos publicó la noticia que la senadora nacional por la provincia de Río Negro Magdalena Odarda impulsa un proyecto para derogar la Ley N° 25.290 por la cual se aprobó el Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar del 10 de diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las

Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, adoptada en Nueva York el 4 de diciembre de 1995. Esta iniciativa tuvo el apoyo de la Dirección de Veteranos de Guerra de Río Negro y está en línea con la postura del gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur porque en relación a los recursos vivos marinos se estaría aceptando al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que ocupa ilegalmente las Islas Malvinas y su mar circundante como Estado limítrofe, socavando nuestros históricos reclamos soberanos sobre esa porción del territorio argentino.

29 de mayo: Argentina y Chile decidieron por primera vez en la historia unir sus potenciales científicos en el extremo más austral para estudiar los efectos de la acidificación en los ecosistemas marinos en el canal de Beagle, acordando realizar un crucero científico conjunto a lo largo de los aproximadamente 280 kilómetros de longitud de este canal, entre el 6 y el 17 de noviembre del presente año. utilizando el buque Víctor Angelescu del INIDEP, en el que participarán 17 investigadores del Centro Austral de Investigaciones Científicas argentino y el Centro de Investigación Dinámica de Ecosistemas Marinos de Alta Latitud de la Universidad Austral de Chile. El canal de Beagle, además de tener una gran biodiversidad marina alberga reservas de agua dulce en sus diferentes glaciares y es considerado una región que podría ser muy vulnerable a los cambios en el clima.

30 de mayo: El gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por medio de la Secretaría de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas presentó un pedido a la cancillería para que se eleve en carácter de "muy urgente" una queja ante un nuevo avance unilateral del Reino Unido de pretender extender la ilegítima Área Marítima Protegida a la totalidad de las Islas Goergias del Sur y Sandwich del Sur.

31 de mayo: La Casa de Jujuy en Buenos Aires participó de la conmemoración del 28° Aniversario de la provincialización del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, del que participaron también las casas de las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, San Juan, Corrientes, La Rioja, Entre Ríos y Santa Cruz.

2 de junio: Miembros de la Federación Argentina de Ajedrez viajaron a las Islas Malvinas para participar de la "Copa Islas del Sur", organizada por ex combatientes de Malvinas, lo que provocó la censura de las autoridades británicas que expresaron que dicho torneo significaba una provocación diplomática ya que las islas "no pertenecerían a la jurisdicción argentina".

5 de junio: El diario El Día de la ciudad de La Plata publica la noticia que científicos del Museo de Ciencias Naturales de esta ciudad hallaron restos de un "mostruo" como el del Lago Ness que habitaba la Antártida hace 66 millones de años. Corresponderían a un reptil marino de 11 metros de largo y 12 toneladas de peso que habría inspirado al imaginario colectivo que creó el famoso animal de la leyenda. El paleontólogo José O'Gorman, perteneciente a este museo y al CONICET publicó en la revista Cretaceous Research que se trataba del elasmosaurido más grande el mundo, siendo el más cercano a la extinción de los dinosaurios que se haya encontrado en el continente blanco. Participaron de esta búsqueda que se realizó durante muchos años en la formación López de Bertadano, al este de la Península Antártica, investigadores del Instituto Antártico Argentino y de la Universidad Nacional de La Matanza. El paleontólogo O'Gorman expresó que para que existieran animales tan grandes poco antes de la extinción masiva, debía haber una gran disponibilidad de alimentos en el océano

6 de junio: Durante el Seminario "La Cuestión Malvinas" que se dicta en la Universidad Tecnológica Nacional - Regional La Plata, el capitán del Ejército Argentino (R) Héctor Tessey, Veterano de Guerra de Malvinas en la que se desempeñó como Jefe de la Batería C del Grupo de Artillería 3 y que hoy se ha especializado como Investigador de Malvinas, manifestó que la Guerra de Malvinas no se estudia como materia específica en el Colegio Militar de la Nación ni en la Escuela Superior de Guerra, ámbitos en los que se desempeña como docente.

7 de junio: El canciller argentino Jorge Faurie destacó la política llevada adelante por el gobierno en la Cuestión Malvinas para "recrear la confianza y crear condiciones para el diálogo con el Reino Unido" y dijo que "volver al pasado" en las elecciones presidenciales de octubre representaría regresar a "la confrontación y las chicanas judiciales que no produjeron ningún resultado en la relación bilateral".

10 de junio: Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Coincidentemente la cancillería anunció que se había logrado la identificación de los restos de otro soldado argentino enterrado sin nombre en el Cementerio de Darwin.

10 de junio: El senador nacional por Neuquén, Marcelo Fuentes y el director del Observatorio de la Energía (OETEC) Federico Bernal, presentaron un amparo colectivo contra la Secretaría de Energía de la Nación por el proceso licitatorio de exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera en el Mar Argentino. La presentación, realizada en coincidencia con el "Día de la Reafirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico" solicita que se declare la inconstitucionalidad y nulidad del Decreto N° 872/2018 y la resolución N° 65/2018 del la Secretaría de Energía por ser los mismos vulatorios de la ley N° 26.659/2011 que reglamenta la exploración y explotación de hidrocarburos en la Plataforma Continental.

18 de junio: El diario Página 12 de la ciudad de Buenos Aires denuncia que una vez más el gobierno nacional cometió un error relacionado con las Islas Malvinas: en un mapa que ofrece la Secretaría de Cultura para identificar los "puntos de cultura" en todo el país, el archipiélago aparecía bajo la denominación "Falkland Islands", el nombre asignado por el Reino Unido. Ante la denuncia de legisladores de la oposición el gobierno reconoció el error y prometió enmendarlo incorporando el nombre correcto de las islas.

20 junio: El diario La capital de la ciudad de Rosario rescata la arenga de un ex combatiente de Malvinas como único punto emotivo de un abúlico y casi sin público acto realizado por las autoridades provinciales y municipales al pie del Monumento Nacional de la Bandera, que marca un contraste con los tradicionales festejos del Día de la Bandera en esta ciudad, los cuales generalmente han contado con la presencia de las autoridades nacionales.

25 de junio: El Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas aprobó hoy por consenso una nueva resolución que insta a nuestro país y al Reino Unido a reanudar negociaciones bilaterales para solucionar la disputa de soberanía por las Islas Malvinas.

25 de junio: El canciller argentino Jorge Faurie se reunió con el Secretario General de la ONU, Antonio Gutierrez, para solicitarle que pudiera ejercer el rol que le encomendara la Resolución 37/9 de 1982 para aproximar a las partes a un diálogo para la solución de la disputa desoberanía entre nuestro país y el Reino Unido sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

28 de junio: La Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) reunida en la ciudad de Medellín (Colombia) adoptó una nueva declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, en cuyo texto se considera el reclamo argentino como un tema de interés hemisférico.

29 de junio: Las autoridades del Colegio Nacional Buenos Aires se solidarizaron con los Veteranos de Guerra de Malvinas que fueron imprecados recientemente por alumnos y padres de una unidad académica de su dependencia y aclararon que la institución no comparte las expresiones manifestaron los mismos.